

opción

Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía,
Lingüística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 39, abril 2023 N°

100

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1587 ISSN: 2477-9885

Depósito Legal pp 198402ZU43



Universidad del Zulia
Facultad Experimental de Ciencias
Departamento de Ciencias Humanas
Maracaibo - Venezuela

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

© 2023. Universidad del Zulia

ISSN 1012-1587/ ISSNe: 2477-9385

Depósito legal pp. 198402ZU45 Portada:
S/T. De la serie “RETORNO”.

Artista: Rodrigo Pirela

Medidas: 60 x 60 cm

Técnica: Mixta/Tela

Año: 2009

Diplomacia democrática y Derechos Humanos: crisis migratoria compleja, el caso de Venezuela

Luis Manuel Marcano Salazar

Universidad SEK, Chile

ORCID: <https://0000-0003-0470-5764>
luis.marcano@zonavirtual.uisek.cl

Resumen

La metodología hermenéutica-documental, permitirá observar el desarrollo de las relaciones internacionales contemporáneas, el impacto del conflicto en el desempeño de la diplomacia y, la relación que pueda existir entre la realidad y las posiciones teóricas que dan forma a las relaciones internacionales latinoamericanas. enfocaremos nuestro análisis en intentar dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: 1.- ¿Cómo puede la diplomacia defender a la democracia regional, más allá de las declaraciones y constituirse en un brazo exterior de la democracia? 2.- ¿Cuál debe ser la respuesta de las naciones latinoamericanas contra regímenes violatorios de los Derechos Humanos, promotores de la dictadura y que pongan en peligro la paz y seguridad internacionales?

Palabras clave: Diplomacia venezolana; Derechos Humanos; Diplomacia democrática; Diplomacia latinoamericana; Crisis migratoria.

Democratic Diplomacy and Human Rights: complex migration crisis, the case of Venezuela

Abstract

The hermeneutical-documentary methodology will allow observing the development of contemporary international relations, the impact of the conflict on the performance of diplomacy, and the relationship that may exist between reality and the theoretical positions that shape Latin American international relations. We will focus our analysis on trying to answer the following research questions: 1.- How can diplomacy defend regional democracy, beyond declarations, and become an external arm of

democracy? 2.- What should be the response of the Latin American nations against regimes that violate Human Rights, promoters of the dictatorship and endanger international peace and security?

Recibido: 15-11-2022 •Aceptado: 15-01-2023

Opción, Año 39, Regular No.100 (2023): 283-308

Keywords: Venezuelan Diplomacy; Human Rights; Democratic Diplomacy; Latin American Diplomacy; Migration Crisis.

1. INTRODUCCIÓN

¿A qué podemos denominar diplomacia democrática? Es un término que acuña dos significados. En primer lugar, el de la diplomacia como función pública del Estado-nación que permite el desarrollo de las relaciones internacionales y la política exterior por medio del Derecho Internacional. En segundo lugar, la democracia, que ha sido comúnmente definida como el sistema político que protege y promueve la soberanía del pueblo y el derecho de la gente a ejercer el sufragio y poder controlar a sus gobernantes. Cuando un régimen político electo, no permite que la sociedad lo controle y pueda sustituir, deja de ser democrático.

De tal forma que la diplomacia democrática podemos comprenderla como la institución profesional y pública del sistema doméstico del Estado por medio de la cual se desarrolla e implementa, la política pública exterior que ha sido definida por un gobierno o un Estado, en un ámbito de libertad dicotómica: en el desarrollo de una política exterior que promueva la libertad y la democracia como, en el diseño, planificación, desarrollo e implementación de la burocracia diplomática, seleccionada por medio de un concurso de méritos en donde se distinga democráticamente, la no intervención de factores externos, bien sean políticos o ideológicos, para una selección libre, igualitaria en función de términos de equidad, según las capacidades demostradas por quienes manifiesten su deseo de pertenecer al servicio público exterior. Sin embargo, ello no es óbice para que exista una diplomacia política, promovida por el gobierno de turno en un sistema democrático de libertades, que desarrolla los intereses ideológicos particulares de un proyecto nacional de amplia base en donde todos los sectores de la vida nacional, pueden y tienen la capacidad para intervenir e impactar el desarrollo de la agenda de política exterior con sus opiniones y acciones. La diplomacia democrática estará limitada y delimitada por factores normativos constitucionales del orden doméstico como en la obediencia y cumplimiento de Convenciones Internacionales, que privilegie la promoción de la defensa de los Derechos Humanos y el principio moral de libertad individual.

Se pretenderá revisar en el presente estudio, el caso venezolano, porque se advierte de una diplomacia alejada de los valores democráticos de

Venezuela

libertad y justicia, determinado por el peso de un gobierno autoritario y cómo ello ha impactado en una crisis humanitaria generalizada que afecta la seguridad humana de la región. Para ello, observaremos, de manera general, el desarrollo de las relaciones internacionales contemporáneas, el impacto del conflicto en el desempeño de la diplomacia y, la relación que pueda existir entre la realidad y las posiciones teóricas que dan forma a las relaciones internacionales latinoamericanas.

El siglo XX ha sido uno de los más violentos en la historia humana (Kahler,1992). La huella de la guerra ha estado presente desde su albor, hasta su ocaso y, si algún estadístico se dedicara a identificar los momentos de paz absoluta en el mundo, seguramente encontraría que serían solo minutos. En efecto, el siglo XX despertó con la Guerras de los Bóeres en Sudáfrica entre 1899-1902 y, se fue con la segunda guerra civil en Liberia entre 1999 y el 2003 (Kahler,1992). Paradójicamente, las dos guerras mundiales entre 1914-1918 y 1939-1945, que para algunos autores son parte de un mismo conflicto no resuelto (Beevor,2012) generaron similares daños a la sociedad mundial, que los causados por guerras civiles, hambrunas, feroces dictaduras y epidemias que azotan al planeta sin contemplación, después de la creación del Sistema de Naciones Unidas.

Los académicos y pensadores del Derecho y las Relaciones Internacionales durante el siglo pasado, desde la fundación del Instituto de Relaciones Internacionales en la Conferencia de París de 1919, hasta las últimas reflexiones sobre el fin de la Guerra Fría, la Guerra de los Balcanes y los ataques del 11 de septiembre en New York, se han inspirado en interpretar y explicar los diversos cambios que han ocurrido en el mundo, frecuentemente vinculados con el problema del poder, (Morgenthau,1963) muchas veces expresado en aspectos sociales, políticos, económicos o culturales. Dichas reflexiones han producido cuerpos de ideas y construcciones teóricas que tratan de comprender, analizar y explicar, hasta buscar solucionar los diversos fenómenos internacionales que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales (Dougherty & Platzgraff, 1991). América Latina no ha estado lejos de esta discusión (Boersner, 1996).

Durante todo el siglo XX, diferentes conflictos domésticos e internacionales han llamado la atención de las grandes potencias e inclusive, se constituyeron en elementos en un tablero de juego de intereses foráneos

Opción, Año 39, Regular No.100 (2023): 283-308

(Hoffman, 1979). América Latina, siempre ha sido ficha importante, en el tablero de juego geopolítico de las grandes potencias en su lucha por el poder (Boersner, 1996). En efecto, eso se fue evidente, al inicio del siglo XX con la coyuntura para hacer el canal de Panamá, el bloqueo de las costas venezolanas por las grandes potencias, las secuelas de la guerra del Pacífico, las guerras civiles, y el militarismo ideologizado que se arrastraría por todo el siglo XX (Boersner, 1996). Luego de la caída del muro de Berlín y el desmoronamiento de la Unión de República Socialista Soviética, que se pensaba en una victoria contundente de la democracia sobre el totalitarismo, el paradigma realista de las relaciones internacionales pareciera haber cedido, como instrumento de análisis frente a otras posturas teóricas postmodernas. (Kaldor, 2001, 737)

El inicio del siglo XXI fue sorprendido por amenazas de desestabilización del Sistema Internacional, aún mayores que las vividas durante la Guerra Fría. Se iniciaron con el ataque de las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, [originando la Guerra contra el Terrorismo iniciada por Estados Unidos en Afganistán que durará hasta febrero de 2022], la invasión de Estados Unidos en Irak para derrocar al presidente Sadam Hussein, las guerras de Somalia, Nigeria, Sudán, Malí, Yemen, Libia, el conflicto Palestino -Israelí y la guerra en Ucrania que, resucita las rivalidades y amenazas que existieron entre Estados Unidos y Rusia, y, continuaron con los procesos de desestabilización política en América Latina desde que Hugo Chávez (1999-2013) asume el poder y desmonta la institucionalidad política de Venezuela, ahora en manos de Nicolás Maduro (2014-2019), la amenaza contra la democracia en el Brasil de Jair Bolsonaro, y el autoritarismo competitivo de derecha de Nayib Bukele, la profunda inestabilidad política en Perú y Bolivia y la inestabilidad social en Centro América. Sin embargo, es Venezuela, quien protagoniza los principales problemas humanitarios que amenazan con la estabilidad de la región. (ACNUR, 2019)

Entrados en la tercera década del siglo XXI, las perspectivas no lucen esperanzadoras. El autoritarismo competitivo de Hugo Chávez [véase Steven Lewinsky y Lucan A. Way, 2004] sentó las bases para la autocracia de Nicolás Maduro con un panorama que complejiza el desarrollo de la democracia regional. El Salvador y Brasil arriesgan su libertad en nuevos autoritarismos competitivos, mientras que en Nicaragua y Cuba se agrava la situación de las libertades civiles. Chile apuesta a una constitución nueva,

Venezuela

con profundas tensiones de la derecha en no abandonar el texto de Pinochet, Colombia escoge un nuevo gobierno en medio de profundas diferencias sociales, Perú, juega nuevamente a la inestabilidad política y la corrupción administrativa parece solidificar raíces en el entramado público latinoamericano como es el caso del ex presidente paraguayo Horacio Manuel Cartes Jara por su participación en actos significativos de corrupción, debilitando la opción democrática en la agenda social de América Latina (Applebaum, 2002).

Cada nación se cierra en sus problemas domésticos, que requieren de la atención de sus gobernantes y, el tema de los desplazados de Venezuela pasa de ser un punto de agenda primordial en las cancillerías en la búsqueda de elecciones generales, a un problema privativo de los venezolanos. En México, la negociación entre sectores de la oposición y el gobierno de Maduro, se estanca y la inercia del daño sufrido por los desplazados se agudiza mientras que, Nicolás Maduro, continúa promoviendo ilícitos ecológicos [como el ecocidio del Arco Minero de Bolívar] y el uso indiscriminado de la fuerza para silenciar a los venezolanos, facilitando la intervención de potencias extracontinentales en asuntos regionales como China, Irán y la Federación Rusa.

Preocupa a la región severamente que, la situación venezolana se prolongue y Nicolás Maduro se niegue a dejar el poder por vía de elecciones generales, toda vez que ha sido vinculado judicialmente con el narcotráfico por Tribunales Federales estadounidenses (BBC News, 2020)¹, y el Fiscal de la Corte Penal Internacional Karim Khan, ha iniciado una investigación en su contra² por crímenes de lesa humanidad. Ello permite suponer que, no existiendo espacios legales de negociación que permitan que, preserve su libertad una vez fuera del poder, insista en permanecer apertrechado y bajo la protección de la Fuerza Armada absolutamente comprometida con su continuidad. A pesar de haber recibido una respuesta contundente por parte de bloques multilaterales como la Unión Europea (Ayuso, 2020), las

¹ El fiscal general de Estados Unidos, William Barr, anunció este jueves la presentación de cargos criminales por narcotráfico contra el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro. En: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52049695>

² Corte Penal Internacional abre oficina en Venezuela en marco de investigación por crímenes de lesa humanidad en gobierno de Maduro. En: <https://www.latercera.com/mundo/noticia/corte-penal-internacional-abre-oficina-en-venezuela-en-marco-de-investigacion-por-crimenes-de-lesa-humanidad-en-gobierno-de-maduro/4PWUNR24EJGGHB4Y3KZ4MOUSOY/>

Opción, Año 39, Regular No.100 (2023): 283-308

diplomacias latinoamericanas, permanecen imparciales contra la amenaza a la paz regional que representa Venezuela con sus acciones en contra de la paz y la seguridad regional.

En tal sentido, enfocaremos nuestro análisis en intentar dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: 1.- ¿Cómo puede la diplomacia defender a la democracia regional, más allá de las declaraciones y constituirse en un brazo exterior de la democracia? 2.- ¿Cuál debe ser la respuesta de las naciones latinoamericanas contra regímenes violatorios de los Derechos Humanos, promotores de la dictadura y que pongan en peligro la paz y seguridad internacionales?

Partimos de la hipótesis que considera que, una de las funciones de la diplomacia como ejercicio interdependiente de relacionamiento político entre los Estados-nacionales, bilateral o multilateral, es buscar alcanzar el mantenimiento de la paz, inclusive con la autorización del uso de la fuerza o cualquier mecanismo que se pueda implementar, que se ajuste a la Carta de las Naciones Unidas o al Sistema Interamericano, por lo que, al no cumplirse con este objetivo, por diversas razones e intereses particulares, estaríamos frente a una deformación de la diplomacia que allana el camino a conflictos de mayor envergadura de manera irresponsable. En tal sentido hemos decidido alcanzar los siguientes objetivos. 1-General: a- identificar en las bases teóricas de las relaciones internacionales latinoamericanas que dan forma al concepto de diplomacia democrática, los mecanismos de defensa de los Derechos Humanos, en el desarrollo de las relaciones diplomáticas durante la crisis humanitaria venezolana. 2- Específicos: a- comprender las alternativas diplomáticas existentes para detener la crisis política y humanitaria en Venezuela, b- explicar la respuesta que debe dar la región a la amenaza que representa Nicolás Maduro contra los Derechos Humanos.

2. APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA A UN FENÓMENO REGIONAL.

¿Cómo aplicamos la teoría existente de las relaciones internacionales a la defensa y promoción de los Derechos Humanos en América Latina? La dinámica con la cual los hechos impactan la realidad, ha generado un rico cuerpo teórico que forma parte de la historia de las relaciones

Venezuela

internacionales como disciplina autónoma. En efecto, como lo afirmó el autor español Celestino del Arenal:

Los cambios y evoluciones en el pensamiento, en la teoría, son, pues, una respuesta a los que se producen en el medio social [...]al lado de los cambios que tienen lugar en el mundo real, igualmente influyen en la teoría los que se producen en el propio entorno intelectual y científico del estudioso. En este sentido, innovaciones y cambios en otras disciplinas científicas provocan innovaciones y avances en la propia, e incluso generan o pueden generar el nacimiento de una nueva disciplina científica... (1981: 851).

No es poca la literatura que durante el siglo XX se ha levantado para interpretar la realidad y más específicamente el problema de la guerra como consecuencia de la ausencia de la diplomacia. Desde el Derecho Internacional Público y la Historia fueron los primeros intentos. Resaltan entre muchos, el valioso trabajo de Frank W. Russell, "Theories of International Relations", publicado en la American Society of International Law en 1936, el estudio de Hans Morgenthau "Politics Among Nations" de 1948 y la obra de Kenneth N. Waltz "Man, the State and War. A Theoretical Analysis", publicado en Nueva York, 1954, constituyen aportes de significativa importancia para las revisiones teóricas que desarrollarán los debates tradicionales de las relaciones internacionales. En efecto, será Morgenthau desde su obra que, abrirá las puertas de la discusión sobre el realismo político, frente a las consideraciones teóricas idealistas de E.H Carr y, las postulaciones fácticas de Woodrow Wilson, expuestas en sus Catorce Puntos que avizoraba un mundo sin guerras bajo la égida del Derecho Internacional que regiría a la sociedad internacional organizada.

Más tarde, y según el impacto de la primera discusión o debate, seguirán las construcciones neorrealistas de Kenneth Waltz y Steven Krasner, la escuela inglesa de Hedley Bull y Martin Wight, los temas de interdependencia y transnacionalismo de James Rosenau, Robert Keohane y Joseph Nye, el conductismo sobre temas de política exterior de Graham Allison [con su extraordinario estudio de la crisis de los misiles cubanos] y Christopher Hill, los temas de economía política internacional de Susan Strange, Joan Spero y Robert Baldwin, el racionalismo de Helen Milner y Robert Axelrod, el enfoque matemático de Michel Nicholson y David

Opción, Año 39, Regular No.100 (2023): 283-308

Singer, los temas de sociología internacional de Micael Mann y Jhon Hall, el constructivismo de Michael Barnett y Alexander Wend, el materialismo histórico de Immanuel Wallerstein, Robert Cox y Justin Rosenberg, el postmodernismo y multiculturalismo de Rob Walker y Alain Tourraine y el paradigma histórico de Eric Hobsbawn, Francis Fukuyama, Fernand Braudel y Michael Howard,(Halliday,2006, p.11) manifestadas en un cuerpo de debates teóricos que formarán parte de la vida epistémica de las relaciones internacionales y cuya detenida explicación a pesar de ser de importancia fundamental, sobrepasaría los límites del presente estudio.

Por la complejidad que reporta la actual crisis de la diplomacia que vive América Latina como consecuencia de débiles iniciativas, todos los paradigmas existentes son versátiles para aportar alguna contribución a la observación de un fenómeno que ha sido vinculado con temas de narcotráfico, violaciones de Derechos Humanos y que he generado la profunda crisis humanitaria compleja, que viven los venezolanos. Los debates teóricos sobre el comportamiento de los Estados-nacionales para ofrecer una explicación científica o proponer una aproximación a solucionar problemas, resulta de gran complejidad, toda vez que el interés político que define al realismo, sólo podría explicar la tozuda acción de la diplomacia china, iraní y rusa por controlar espacios de poder geográfico en occidente, al precio de vidas humanas y la inexplicable inercia de Estados Unidos en proteger su seguridad doméstica. No existe pues, un paradigma único, lo suficientemente versátil para explicar el fenómeno venezolano que se debate entre, la ilegalidad de crímenes internacionales continuos e impunes y, la necesidad regional de una solución al problema de la libertad y los Derechos Humanos. Por ello, la presente reflexión abre un camino en esta dirección.

Para los objetivos que se persiguen, resulta de gran importancia repensar, sobre cómo la diplomacia pueda aportar soluciones efectivas, diferentes a las tradicionales negociaciones o encuentros diplomáticos que, lejos de solucionar, parecen colaborar con el afianzamiento en el poder de estos regímenes con sus notables consecuencias sociales, económicas y políticas. De tal manera que una primera aproximación nos dice que la diplomacia latinoamericana contemporánea ha sido lenta y tímida, para poner fin a situaciones que atentan contra la Carta de Naciones Unidas y, la libertad de las repúblicas latinoamericanas. Pareciera no tener fuerza para cumplir con el fin máximo de su creación: el logro de la paz y la seguridad.

Venezuela

Ninguno de los debates teóricos que hemos identificado, han considerado en sus variables o propuestas, la existencia de un Estado que se encuentre secuestrado por un cartel del narcotráfico, grupos delictivos y que, participando libremente en el foro de naciones, invoque principios del derecho internacional y, de la diplomacia para que se preserve su independencia, contra la acción oportuna u eventual, de alguna nación vecina que considere al otro Estado como una amenaza contra su seguridad doméstica.

En tal sentido, repensaremos los actuales momentos de dictadura madurista cuya diplomacia ha sido suficientemente eficiente para conseguir aliados internacionales con un objetivo claro: desarrollar poder en la región para continuar el despliegue de actos ilegales, violación de Derechos Humanos y un eventual ataque a sus vecinos a través de los grupos irregulares que ha armado, frente a la Comunidad Internacional, atada de manos para poder producir algún cambio alternativo que pueda garantizar la paz regional.

De tal manera que, el realismo político que define al interés en función del poder ha de guiarnos para comprender el fenómeno que estudiamos en un tablero internacional que se hace complejo, turbulento y peligroso para la región, de ahí la importancia de repensar y analizar este tema.

3. BREVES ANTECEDENTES DE LA DIPLOMACIA VENEZOLANA: 1958-1998

La diplomacia venezolana en la primera mitad del siglo XX, contó con el respaldo de una élite académica y profesional que le dio prestigio tanto a las dictaduras de Juan Vicente Gómez y a la década militar que empoderaría a Marcos Pérez Jiménez, como al gobierno de transición de Eleazar López Contreras, a los gobiernos democráticos de Isaías Medina Angarita y Rómulo Gallegos, y a la junta cívico militar encabezada por Rómulo Betancourt. Fueron figuras públicas de reconocido prestigio académico y de investigación que otorgaría un brillo de distinción, al estilo personalista de la diplomacia decimonónica que continuaría hasta 1958. Entre muchos podemos citar a José Gil Fortull, Esteban Gil Borges, Caracciolo Parra Pérez, Mariano Picón Sásas, Arturo Uslar Pietri, cuyas

Opción, Año 39, Regular No.100 (2023): 283-308

enormes capacidades intelectuales, fueron puestas al servicio de la diplomacia del período.

El ejercicio de la función diplomática, se convirtió para muchos, en una carrera pública que ejercerían algunos venezolanos y, que duraría hasta el fin de la primera mitad del siglo XX. La estructura internacional cambiante entre el final y el inicio de la mitad del siglo, colocaría a Venezuela bajo la lupa de la diplomacia estadounidense y su hegemonía político-militar. La dicotomía: democracia y dictadura, sería plenamente aceptada en el hemisferio americano, como respuesta a la influencia soviética que intentaba expandirse por medio de la diplomacia cubana, bien entrenada en la negociación de diversos temas. Como consecuencia de ello, se formarían dos grandes bloques aliados de los Estados Unidos, el democrático al que pertenecería Venezuela desde el regreso de la democracia en 1958, y un conjunto de dictaduras militares que durarían hasta la década de los 80, siendo la de Augusto Pinochet la que cedería el poder de último por el plebiscito del 5 de octubre de 1988.

Venezuela a partir de 1958 en el denominado sistema populista de conciliación de élites (Rey,1998), mantendría una diplomacia que ejecutará con criterios científicos los principios de la política exterior democrática sobre la base de la denominada “doctrina Betancourt” que, ejecutará el presidente Rómulo Betancourt para condenar a dictaduras militares o gobiernos que se imponían por golpes de Estado. (Marcano,2020) Con ello pretendía establecer un cordón profiláctico alrededor de las democracias que sobrevivían de la bota militar. Sin embargo, ambos bloques de alguna manera respondían al interés de la política exterior estadounidense en su lucha contra el Comunismo, y, en la mayoría de las naciones latinoamericanas, democracias o dictaduras, se profesionalizaba el servicio exterior.

La primera administración democrática en el nuevo período de libertades que presidió Rómulo Betancourt (1959-1964) asumió casi en su totalidad las promociones de licenciados en estudios internacionales egresados de la escuela de Estudios Internacionales fundada en 1948 de la Universidad Central de Venezuela. (Marcano, 1998) El ánimo fundamental que llevó a los hacedores de política a incorporar a los nuevos licenciados a la nueva estructura de la cancillería fue la profesionalización del servicio exterior que redundaría en una diplomacia eficiente que cumpliera las pautas de la política exterior que se estaba implementando. Dicho proceso,

Venezuela

generó una diplomacia eficiente, preparada en las mejores universidades del mundo y que explicaría en la escena internacional, diferentes proyectos nacionales. De tal manera que, en cuatro décadas de vida democrática, el servicio exterior se había profesionalizado a través de los concursos de oposición y el entrenamiento de su personal de carrera.

Uno de los principales reclamos y solicitudes a los candidatos presidenciales en 1998, tanto del sector académico, como del público especializado, era profundizar aún más el servicio exterior venezolano. Hugo Chávez (1999-2013) llega a la presidencia con esa promesa electoral que no cumplirá, ideologizándose el servicio exterior y dándose de baja a una cantidad importante de funcionarios de carrera.

La diplomacia venezolana, durante esa primera etapa del período, se preocupará fundamentalmente en promover la imagen del gobierno como de progresista, preocupado por la gente, y alineado con los sectores de izquierda. Por esto, asistirá económicamente, a la revolución cubana en un intercambio de servicios por petróleo que, nunca fue explicado, ni comprendido por la población. Con el clásico realismo político, la riqueza del país, se convirtió en un arma política para lograr lealtades y votos en los organismos multilaterales. De aquella diplomacia promotora de valores democráticos y del desarrollo regional a través de instituciones como el Pacto Andino y el SELA, Chávez buscará nuevas alianzas en potencias extracontinentales como Rusia y China y regímenes cuestionados en temas de Derechos Humanos y defensa de la democracia como el de Turquía, Irán e Irak, mientras que, con gran agilidad, engañará a los movimientos políticos de la izquierda latinoamericana, haciéndose pasar por uno de ellos.

En este sentido, se presentará una crisis interna en la diplomacia profesional que se expresará en una política exterior cada vez más personalista en la figura del jefe de Estado y menos participación de técnicos y académicos en la formación de la agenda exterior. Antes del fallecimiento de Chávez y, la llegada al poder de Nicolás Maduro, en las cuestionadas elecciones de 2014, la grieta de la crisis del servicio exterior se profundizará por la ideologización de la diplomacia que, justificó la ausencia de méritos para el ingreso a la carrera diplomática, desmontando cualquiera aspiración de profesionalización y, convirtiendo a la diplomacia venezolana en la extensión autoritaria del régimen venezolano en el exterior.

4. DESMONTAJE DE UNA CARRERA DIPLOMÁTICA Y EL QUIEBRE DE LA DIPLOMACIA REGIONAL.

La designación de Nicolás Maduro Moros como canciller de Venezuela (2006-2012), coincide con el último concurso de oposición que se realiza para el ingreso de terceros secretarios a la carrera diplomática³ y, con el inicio de todo un proceso de ideologización del sector público venezolano: poder judicial, poder legislativo, y demás entes públicos centrales. Para ese año 2005, la oposición en bloque, decidió no acudir a las elecciones legislativas, dejándole al gobierno todos los curules de representación popular, y un amplio camino para definir el norte de una nueva diplomacia en el próximo lustro.

Nicolás Maduro, desde el 2006 como canciller [a quien se le adjudica la destrucción total de la diplomacia profesional] y luego en el poder de la presidencia en el 2014, desarrollará regionalmente, una diplomacia pragmática caracterizada fundamentalmente por: 1- el logro de alianzas para desarrollar estrategias de control político, con fachada de progresismo y 2- la búsqueda de la legitimidad doméstica en el tablero mundial.

La secuela dejada por la diplomacia chavista-madurista en América Latina, por compromisos económicos e ideológicos, generó una gran fractura en los objetivos democratizadores de la diplomacia latinoamericana. A pesar de las innumerables denuncias en foros internacionales, con mucha astucia, Chávez supo manipular la información y colocar sobre la mesa de negociación regional, los intereses de las naciones latinoamericanas por encima del interés superlativo de la defensa de los Derechos Humanos, colocando a los Estados Unidos como el gran enemigo del desarrollo de los pueblos latinoamericanos. Era necesario un polo de equilibrio para hacer funcionar la política de poder, mientras generaba más hegemonía entre las masas venezolanas, cauterizando las voces opositoras mediante el uso de los tribunales y la aplicación del derecho penal del enemigo, con un gran silencio en el sistema interamericano. Inclusive, las islas del Caribe del sistema Caricom, sumaron su timidez, al régimen de Nicolás Maduro, derrumbando aquella

³ Concurso de oposición que estuvo direccionado ideológicamente por operadores políticos e ideológicos de Hugo Chávez y los cubanos para la formación de la nueva diplomacia.

Venezuela

diplomacia subregional de El Caribe que había liderizado Venezuela con grandes proyectos de desarrollo y cooperación.

A partir del año 2017, cuando arceja la persecución de los venezolanos por parte de los órganos de seguridad del Estado, también aumentan las muertes como consecuencia de la represión desequilibrada contra la población, víctimas que hoy se encuentran en espera de una respuesta de la Corte Penal Internacional por las denuncias realizadas contra Nicolás Maduro por crímenes de lesa humanidad. Sin embargo y a pesar de los esfuerzos diplomáticos del Grupo de Lima que, en su declaración 016, (2018), la diplomacia latinoamericana no ha podido reunir las suficientes acciones para que se detenga la matanza:

Los Gobiernos de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Santa Lucía, países miembros del Grupo de Lima, reafirman su compromiso para contribuir a la restauración de la democracia en Venezuela y a la superación de la grave crisis política, económica, social y humanitaria que atraviesa ese país, a través de una salida pacífica y negociada. En ese sentido, continuarán promoviendo iniciativas a este fin en el marco del Derecho Internacional. Instan una vez más al régimen venezolano a poner fin a las violaciones a los derechos humanos, a liberar a los presos políticos, respetar la autonomía de los poderes del Estado y asumir su responsabilidad por la grave crisis que hoy vive Venezuela. Asimismo, expresan su preocupación y rechazo ante cualquier curso de acción o declaración que implique una intervención militar o el ejercicio de la violencia, la amenaza o el uso de la fuerza en Venezuela. (Declaración del Grupo de Lima, 2018)

Como hemos observado, no existe hasta ahora, un paradigma de las relaciones internacionales que pueda estudiar, comprender y explicar el fenómeno inédito que representa Venezuela en manos de Nicolás Maduro y, con todo lo que simboliza: violaciones de los Derechos Humanos, crímenes de lesa humanidad, desplazamientos entrópicos, crisis humanitaria y tortura, sobre la base del respeto del principio de autodeterminación de los pueblos y de la soberanía de Venezuela. Ha sido objetivo de importancia en el ejercicio diplomático de las naciones que aún mantienen relaciones con Venezuela y sus delegaciones, dar a conocer a sus países la delicada situación humanitaria, para que sus cancillerías actúen

Opción, Año 39, Regular No.100 (2023): 283-308

en consecuencia. Entre las acciones y declaraciones que se han producido como consecuencia de la crisis que se ha desatado desde Venezuela, se destaca la acción de la diplomacia chilena durante el segundo gobierno de la presidente Michelle Bachelet, cuando la cancillería dirigida por Heraldo Muñoz, levantó su voz en contra de las acciones que Nicolás Maduro ejecutaba contra su población durante las protestas de 2017 y, la persecución del recién designado Tribunal Supremo de Justicia. A pesar de los esfuerzos y declaraciones de varios gobiernos de la región, nada ha cambiado y, la situación parece empeorar. Venezuela cada vez más, permite la penetración de Rusia e Irán, en su estamento militar, lo mismo que hace Daniel Ortega en Nicaragua, generando con ello un problema de orden regional.

De tal manera que, lo que ocurre en Venezuela, debe imponer un nuevo y duro estilo de diplomacia, no es un tema privativo a intereses y política de poder o ideológico, es un problema que se cuenta en vidas humanas y, de no solucionarse, podría fracturar la diplomacia regional, actualmente amenazada por potencias extracontinentales en pugna, que dicen de su eventual quiebre funcional en protección de los intereses geopolíticos.

5. CRISIS, BANDAS ARMADAS, IDEOLOGÍA Y GUERRA GLOBAL: ¿ESTÁ AMÉRICA LATINA EN PELIGRO?

La Ausencia de solidaridad con Venezuela deja a Latinoamérica sobre un polvorín de droga, fuego y sangre. Los foros que pretendan hablar de desarrollo, cooperación e inclusión, sin plantear el peligro que amenaza a la región, están como el festín de boda que se monta detrás de un basurero habitado por delincuentes. Venezuela, luego de haber sido la gran exportadora de petróleo, últimamente por la crisis humanitaria que vive, consecuencia de las políticas represivas y económicas de Nicolás Maduro, se ha convertido en una nación exportadora de bandas delictivas, tráfico de armas y drogas, lo que amerita que, los hacedores de políticas en las cancillerías, replanteen sus agendas que se han limitado a expresar su preocupación en declaraciones y, coloquen el tema de la seguridad personal y criminal, en primer lugar de la agenda regional.

La lucha ideológica que se ha presentado en América Latina en el contexto de la pura y simple política de poder, sin plantear verdaderas soluciones a los problemas de las personas, como son la lucha contra la pobreza y la criminalidad en la región, entre muchos, dislocan el objetivo fundamental de los gobiernos, dándole la espalda a la democracia. La

Venezuela

pandemia que azota a la humanidad y, el aumento de la criminalidad, que ha golpeado con rigor a nuestra región, no es el único mal que debemos enfrentar con la debida coordinación de los cuerpos de seguridad pública y de prevención criminal. La corrupción que se ha desatado, se suma a las calamidades que ahogan a los pueblos y, truncan el futuro de las naciones.

Si antes, el continente se dividía entre democracias imperfectas y dictaduras despóticas, el peligro latía dentro de la estructura de poder interno. La solución de entonces vino con ayuda de la diplomacia en los procesos de democratización y la lucha por mejores democracias. Hoy, podemos decir que América Latina se encuentra en una encrucijada de peligros en medio de una entropía social, política y económica, como consecuencia del aumento de la pobreza, la crisis humanitaria más significativa a nivel global, la proliferación del populismo y el azote de bandas criminales que han salido de Venezuela⁴.

Chile, el país más estable en materia económica, política y social, y, el más alejado, está sufriendo las consecuencias en cuanto a la proliferación de bandas armadas de narcotraficantes y la inmanejable crisis migratoria que ha desbordado los servicios públicos y la vida de los chilenos. ¿Qué han hecho las cancillerías para detener a Nicolás Maduro en su continua producción de desplazados, pobreza y violación de los Derechos Humanos?

La peligrosa alianza de Nicolás Maduro y Daniel Ortega con los regímenes antidemocrático de Irán, Rusia y China, son síntomas de un peligro emergente. A esto se le suma la pugna política, que es natural, en el contexto doméstico de las naciones latinoamericanas, pero que, parecen no avizorar que un conflicto extracontinental, pueda importarse por vía de alianzas a América Latina, más allá de la dicotomía ideológica tradicional. Muchos sectores de la izquierda latinoamericana, inclusive de la oposición venezolana, al comprar la imagen de progresismo del gobierno de Maduro, en vez de aislar al régimen y a todo lo que representa, lo protegen. Si por las obras se conoce al gobierno, ¿qué tan peligroso puede ser un gobierno para una región? ¿Podrá importarse una eventual guerra europea por vía, de la alianza Maduro-Ortega-Irán-Rusia? No se conocen las respuestas,

⁴ Delgado, Juan (2022). **Tren de Aragua, delincuentes venezolanos en Latinoamérica**. En <https://dialogo-americas.com/es/articles/tren-de-aragua-delincuentes-venezolanos-enlatinoamerica/#.YuAoJXbMJPY>

Opción, Año 39, Regular No.100 (2023): 283-308

sino las variables del peligro inminente. ¿Qué ha hecho la región para buscarle una solución al problema de Venezuela?

6. DEL GRUPO DE LIMA Y EL PELIGRO EN LA REGIÓN: ¿EL FIN DE LA DIPLOMACIA LATINOAMERICANA?

A partir del 2017, cuando la situación de Venezuela y sus consecuencias en la región se hicieron insostenibles, se constituyó el grupo de Lima como bloque diplomático regional y mecanismo informal de la diplomacia multilateral (Chavez,2020) que estableció una coalición de países unidos con el objetivo de recuperar la institucionalidad democrática en Venezuela y defender a los miles de desplazados que han originado una crisis humanitaria compleja. A pesar de constituirse en un mecanismo de confrontación diplomática frente a las causas y consecuencias de la crisis, las acciones que ha ejecutado se han limitado en declaraciones que condenan la violación de los derechos humanos y exigen la inmediata liberación de los presos políticos. El grave problema del Grupo de Lima es que está constituido por naciones ideológicamente similares, es decir, al cambiar la estructura de poder interno de tendencia política, la agenda se modifica. Así aconteció con Argentina que, al cambiar el gobierno de Macri por el de Fernández de ideología opuesta, manifestaron su decisión de abandonar la coalición. Parecen no entender que, el problema no es ideológico, es de Derechos Humanos.

Si bien es cierto que, el Grupo de Lima, dio pasos importantes en esa diplomacia de confrontación, mediante el desconocimiento de la Asamblea Constituyente impulsada por Maduro y de la figura de jefe de Estado, dándole el apoyo al grupo político de Juan Guaidó⁵, no fueron tomadas medidas de mayor importancia que pusieran al régimen venezolano en una encrucijada frente a la Comunidad Internacional. De la misma manera, la Organización de Estados Americanos, a pesar de los inmensos esfuerzos realizados por el secretario general Luis Almagro, se ha limitado a condenar los abusos y violaciones de Derechos Humanos, los desmanes públicos representados en una corrupción, nunca vista en el continente y

⁵ Juan Guaidó encabezó una rebelión al juramentarse como presidente interino en enero de 2019, dado el vacío de poder existente cuando Nicolás Maduro usurpó los poderes públicos en las fallidas elecciones de 2018, en donde compitió solo, con el resto de la oposición en las cárceles o en el exilio.

Venezuela

declaraciones que exhortan a la restitución del régimen democrático mediante el llamado a elecciones libres. Sin embargo, el tema en la agenda de la Organización de Estados Americanos, podría responder al llamado de la Comunidad Internacional mediante la asunción de nuevas y originales medidas.

En este sentido, en una conferencia dictada por el académico venezolano Humberto Briceño León en el cuarto aniversario del Tribunal Supremo de Justicia en el exilio, se expuso de manera clara la posibilidad de que desde el seno de la OEA se promueva, estudie y consolide la creación de un Tribunal Penal Internacional para Venezuela dadas las condiciones de emergencia que existen, la continua violación a los Derechos Humanos y, el caso omiso que ha hecho la administración de Maduro, del informe independiente emanado del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en donde tajantemente se identifican innumerables acciones de la fuerza pública, como violadoras de los Derechos Humanos. Así expresó el académico Humberto Briceño León:

Como antecedente probablemente comparables contamos con las iniciativas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas al crear organismos similares: Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, Tribunal Penal Internacional para Ruanda, Tribunal

Especial para Sierra Leona, Tribunal Especial para el Líbano, las Salas Extraordinarias de los Tribunales de Camboya, el Equipo de Investigación de Delitos Graves en Timor Leste, y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala entre otros. Los fundamentos jurídicos internacionales formulados para la creación de estas cortes penales internacionales parecen poder tener recepción y, tal vez puedan ser trasplantados al sistema Interamericano. También existen fundamentos jurisprudenciales para la propuesta a la OEA. Me refiero a la conocida decisión del Tribunal Penal Internacional para Ex Yugoslavia emitida en 1995 en el caso Acusador-Fiscal v. Tadic, en la que confirmó la potestad jurídica del Consejo de Seguridad de la ONU para haber creado esa Corte Penal. (Briceño,2021)

Por la otra mano, pese a la evidente confrontación ideológica presente en la región, se debe reconocer que, todos los gobiernos de izquierda

Opción, Año 39, Regular No.100 (2023): 283-308

chilenos [Michelle Bachelet, ambos períodos y, Gabriel Boric] han sido contundentes en denunciar a través de sus cancillerías, la violación de los Derechos Humanos, “venga de donde venga” y, particularmente la arremetida de los órganos de seguridad del Estado, contra la población venezolana levantada en protestas. Mas pudo el ejercicio de la fuerza para detener la libre manifestación de libertad que, el poder de las cancillerías que hicieron vida en el Grupo de Lima para detener la arremetida autoritaria de Nicolás Maduro contra su gente. Finalmente, el Grupo de Lima se disolvió cuando el nuevo presidente del Perú, Pedro Castillo, anunció que su país no continuaría con los esfuerzos para los cuales fue creado, en una muy mal manejada solidaridad “ideológica”⁶ con la administración de Caracas, cuando en realidad es una dictadura sostenida por la bota de los militares.

Quedará en manos de una diplomacia preocupada por América Latina y su futuro, considerar, algunas alternativas para colocar al régimen de Caracas en una encrucijada que facilite un camino hacia la Libertad y, denunciar la peligrosa intromisión armada de Rusia e Irán [con la sospechosa incursión de un avión venezolano-iraní con una sospechosa carga], cuando en Europa del Este se profundiza una peligrosa guerra producto de la invasión de Rusia a Ucrania, violando [como suelen hacerlo las potencias] las normas de Derecho Internacional Público. El epílogo resulta parecer una ruptura del Sistema de Derecho Internacional Público, un quiebre de la diplomacia democrática en la región y, la imposición de una profunda anarquía de los Derechos Humanos, frente a la crisis humanitaria que cada día se profundiza más y que, puede interpretarse en función de lo que ocurre en la Selva del Darién y, la conducta de las embajadas venezolanas para con sus nacionales.

7. SELVA DEL DARIÉN Y EMBAJADAS DE VENEZUELA: ANARQUÍA DEL SISTEMA REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

⁶ Maduro usa el progresismo como Mampara y defensa regional cuando en realidad su régimen ha retomado prácticas estalinistas y violación de Derechos Humanos, no cónsonos con la ideología de izquierda. Ver: Omar Vázquez Heredia, ¿Por qué el Partido Comunista de Venezuela se aleja de Maduro? En: <https://nuso.org/articulo/el-partido-comunista-devenezuela-nicolas-maduro/>

La innegable crisis migratoria que se ha originado, sin discusión, por las políticas económicas y autoritarias de Nicolás Maduro, el asalto de los venezolanos más pobres, a todas las fronteras de los países latinoamericanos, se recrudeció cuando, como consecuencia de las políticas de cuarentena que originó la Pandemia del Covid-19, no pudieron seguir atendiendo las innumerables necesidades de los venezolanos. Ello generó que el régimen de Maduro, respondiera con una campaña publicitaria denominada “Venezuela se arregló” que involucraría desde youtuberos e *influencers* particulares⁷, a todo un esfuerzo de empresarios comprometidos con el gobierno para generar una nueva imagen de bienestar doméstico. A la postre, el resultado fue incrementar la crisis migratoria, dando como resultado desfavorable que algunas naciones como Islandia y Noruega, realizaren cambios sustanciales a sus políticas de asilo, considerando que los venezolanos ya no se encontraban en una posición de extrema necesidad como la que originó la crisis. La Unión Europea, que había mantenido un apoyo incondicional, también implementó restricciones dejando a los desplazados venezolanos, gran parte, de la clase obrera trabajadora y más vulnerable, a expensas de su suerte.

Cuando Hugo Chávez gobernaba a Venezuela la migración estuvo mayormente representada por empresarios y personas de la clase profesional y media que no compartían las políticas que desarrollaba en función de un proyecto nacional autoritativo-competitivo. Sin embargo, la mayoría de la población humilde y la clase trabajadora, vivía y se ayudaba con las políticas económicas de subsidio, representadas en planes sociales conocidos como, “las misiones”, que amainaban el sufrimiento y, el hambre de los más necesitados, en una nación que había sido estructuralmente mal diseñada, con un severo desequilibrio en el proceso de satisfacción de las necesidades colectivas, a pesar de haber sido una potencia petrolera en la región.

⁷ Es el caso de Gabriel Herrera, Oscar Alejandro entre muchos que, a pesar de lo evidente de la crisis humanitaria, ninguna de sus presentaciones muestra esa realidad evidente y que lastima el tejido de la Comunidad Internacional.

Con la muerte de Hugo Chávez y el arribo de Nicolás Maduro al poder, se inicia un paulatino pero acelerado deterioro de la vida nacional de todos los ciudadanos, en especial una clase media trabajadora, golpeada por consecuentes crisis económicas y, la clase obrera, cada vez más empobrecida. La desbordante corrupción que arropa a todos los sectores de la función pública, nunca vista, genera una clase política y empresarial cercana a Miraflores y una cadena consecuente de sectores próximos a esta nueva clase de “super ricos” conocidos como los “enchufados”, porque, habiendo venido de sectores populares, sin ningún esfuerzo, acumularon en corto tiempo, millonarias fortunas. Los desmanes y desequilibrios económicos, impactarán de tal manera la vida nacional, generando un desplome de la economía que motorizará, un éxodo forzoso, al no contar con los medios suficientes para satisfacer necesidades vitales. El Hambre empezó a recorrer los sectores populares, antes alimentados por las políticas sociales, y los venezolanos más pobres empezaron a salir del país, muchos de ellos vinculados afectivamente con los recuerdos de Hugo Chávez. En esencia, Hugo Chávez había logrado capitalizar el afecto de los sectores más vulnerables de la sociedad que usaron los propagandistas para desplegar, en los últimos meses de su vida, la consigna: “amor con amor se paga”. De tal forma que, Nicolás Maduro se convierte en un efecto sentimental de Chávez hacia esos sectores y, a pesar de la poderosa promoción político-sentimental, la ineficiencia de sus políticas económicas generó graves demandas y el pueblo al tomar las calles para protestar, recibió el peso indiscriminado de la fuerza represiva del Estado, expresión de lo que verdaderamente era su gobierno.

Entre los años 2015-2017, la situación se recrudece, hasta el punto que, en los automercados el desabastecimiento impedía que el pueblo se alimentara. La ausencia de enseres necesarios para la vida cotidiana como papel confort, pasta dental, y jabón de piel, se hicieron bienes de contrabando que, el pueblo humilde no podía adquirir. El éxodo se recrudeció entre los venezolanos más humildes saliendo a pie a los países vecinos e inclusive a naciones tan lejanas como Argentina y Chile,

Venezuela

recibieron venezolanos que llegaron a pie por no contar con recursos para viajar en avión o autobús.⁸⁹

A pesar de la crisis interna, Nicolás Maduro no la reconoce y acusa a la oposición de levantar calumnias contra su gobierno y, de iniciar una guerra económica para derrocarlo¹⁰. La crisis se encrucece cuando en el 2018 y en flagrante violación de las normas electorales y constitucionales, establece un proceso constituyente, se reelige presidente por 5 años más y persigue ferozmente a la recién electa Corte Suprema [Tribunal Supremo de Justicia] que se constituye en el exilio y le hace un juicio desde el senado de Colombia¹¹, comprobando ilícitos de Odebrecht¹². La enorme corrupción e ineficiencia es evidente a los ojos de la sociedad cuando luego de 2 años, deja de funcionar la Asamblea Constituyente y, no escribe ni una hoja de la nueva constitución que había prometido a sus sectores. En esencia Nicolás Maduro va a continuar la obra de Hugo Chávez en desmontar las instituciones para lograr el control absoluto, toda vez que su proyecto nacional solo estaba delimitado e inspirado en el poder.

El caldo de cultivo del desastre estaba concluido. El éxodo de venezolanos se multiplicó generando una crisis fronteriza en diversos países. En Chile, las equivocadas políticas migratorias desarrolladas por el gobierno de Sebastián Piñera expresada con la denominada “visa de responsabilidad democrática”, intensificó el sufrimiento de los más necesitados que no aplicaban para tal beneficio. Esa realidad se ha empeorado luego de los efectos de la Pandemia sobre los Estados Nacionales frente al quiebre del sistema internacional de Salud que no

⁸ Ver: De Venezuela a Argentina, a pie, para llegar al parto de su novia En <https://www.efe.com/efe/cono-sur/cronicas/de-venezuela-a-argentina-pie-para-llegar-al-partosu-novia/50000803-3861085/> Huir como sea de Venezuela: un viaje de 8000 km a pie hasta la

Argentina En: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/huir-como-sea-de-venezuela-un-viaje-de-9-km-a-pie-hasta-la-argentina-nid2156162/>

¹⁰ Presidente Maduro dice acabará guerra económica en Venezuela tras ganar elección En: <https://www.reuters.com/article/politica-venezuela-maduro-empresarios-idLTAKBN11A3J1-OU5LD>

¹¹ Desde el exilio, el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela inició juicio contra Nicolás Maduro por corrupción. En: <https://www.france24.com/es/20180803-venezuela-tribunalsupremo-justicia-juicio-maduro>

¹² Los recursos de Odebrecht que llevaron a Nicolás Maduro a la Presidencia de Venezuela En: <https://ellibero.cl/actualidad/los-recursos-de-odebrecht-que-llevaron-a-nicolas-maduro-a-lapresidencia-de-venezuela/>

Opción, Año 39, Regular No.100 (2023): 283-308

generó una respuesta global al virus, obligando a las naciones a cerrarse en *ghettos* de protección sanitaria, en donde los desplazados e indocumentados fueron los más perjudicados. La arremetida del Covid19 sobre la seguridad doméstica de los Estados-nacionales, terminó con desatar el pandemónium de desplazados en toda América Latina.

Las crisis económicas de las naciones latinoamericanas, impactaron de manera sensible en los sectores de desplazados más vulnerables forzándoles a iniciar otro éxodo, pero, esta vez a Estados Unidos. La ausencia de solidaridad de las embajadas de Venezuela para con sus connacionales, obligó a una gran mayoría a desplazarse de manera ilegal por las fronteras. De tal manera que, desde Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Colombia y Brasil, esa inmensa clase trabajadora desplazada venezolana, víctima fundamental de la dictadura de Nicolas Maduro, empezó su travesía a través del “Tapón del Darién” el único camino para llegar de América del Sur a Estados Unidos. Por otra parte, las embajadas de Maduro en el mundo, a pesar de las inmensas necesidades, incrementaron los impuestos para pasaportes, además de constituirse en lugares de sufrimiento de los desplazados¹³.

Una violación flagrante al Derecho Humano a la identidad, expresión de la anarquía de los Derechos Humanos en América Latina, es la negación a la identidad, que las embajadas de Venezuela ejecutan impunemente, respecto al Derecho que tienen sus nacionales. Ha sido una preocupación de la diáspora venezolana en todo el mundo, la situación que enfrentan cuando solicitan algún tipo de documentación, pues la obtención de un pasaporte se constituye en una misión imposible de ser satisfecha por los sectores más vulnerables, obligándoles a recurrir a los ilegales tráficos de indocumentados que les permiten desplazarse de una a otra frontera por no tener documentación. Peor aún es la nueva disposición inconstitucional según la cual, para los propios venezolanos, con pasaportes al día, para poder ingresar a su propio país, deben recibir un salvoconducto que les autorice entrar al territorio. Aquellas personas que han hecho caso omiso a esta disposición, se les impide el ingreso. El caso es que, las embajadas y los consulados son extensiones del territorio que se suponen faciliten la

¹³ Alcaldesa Matthei emplaza a funcionarios de la embajada de Venezuela: "Urge que respete derechos humanos de sus compatriotas" En:

<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2022/07/21/alcaldesa-matthei-emplaza-a-funcionarios-de-la-embajada-de-venezuela-urge-que-respete-derechos-humanos-de-sus-compatriotas/>

Venezuela

vida de viajeros y nacionales en dificultades, no para que se constituyan en un obstáculo en sus vidas.

La Selva del Darién abarca la provincia panameña del Darién, y el norte del departamento de Chocó en Colombia. Ocupa lo que antiguamente se conoció como el territorio del Darién. Es un área selvática y pantanosa ubicada en el límite de América Central (Panamá) y América del Sur (Colombia), que ha funcionado como una barrera natural a la comunicación por carretera entre ambos subcontinentes. Por no estar abiertas en la actualidad, con vías terrestres de transporte que atraviesen la zona, su peligrosidad se expresa en una criminalidad distópica y la constante amenaza de animales feroces como jaguares, pumas, tigres pequeños, cerdos salvajes, zorros y perros de monte, y caimanes que atacan en el río y en la tierra, serpientes y anacondas, que hacen intransitable la región, por lo que muchos venezolanos han muerto y sus testimonios¹⁴ dignifican la necesidad de que la diplomacia latinoamericana se preocupe de la seguridad humana y la defensa de los derechos de las personas, contra un gobierno que de manera descarada e impune, mantiene su arremetida contra su pueblo, obligándole a continuar su éxodo.

De tal forma, a pesar de la existencia de Tratados Internacionales cuya finalidad es darle protección a los Derechos Humanos, no han sido eficaces para prevenir situaciones como esta que se agrava en la medida en la que, las naciones y su diplomacia, dan la espalda a la gente. Los objetivos por los cuales ha sido creado el Sistema de Naciones Unidas fueron satisfechos, pero, en la actualidad, es una estructura que no parece estar generando una respuesta a las sociedades de manera eficiente, que se expresa en el quiebre del Sistema de Protección de Derechos Humanos que, es lento al no aportar de inmediato, soluciones a desplazamientos masivos que generan una grave crisis humanitaria. Por tal motivo se considera que el sistema internacional de los refugiados que existió, gracias al ACNUR, ha fracasado incuestionablemente en el caso venezolano. ¿Qué hacer? Para la reflexión queda el mundo de las ideas y de las acciones. Si la diplomacia no se usa para defender a las personas y promover los intereses nacionales, no es útil y será desplazada por algo más, así como la democracia, fueron creadas para funcionar. Las deficiencias y los errores corregibles existen, sin

¹⁴ Testimonios: migrantes venezolanos desafían el peligro al intentar cruzar la selva del Darién <https://www.laprensalarara.com.ve/nota/49436/2022/07/testimonios--migrantes-venezolanosdesafian-el-peligro-al-intentar-cruzar-la-selva-del-darien>

Opción, Año 39, Regular No.100 (2023): 283-308

embargo, frente a la necesidad humana y su seguridad, un error es mucho más expugnable para responder de manera eficiente.

8. CONCLUSIONES

Enfocamos nuestro análisis en intentar dar respuesta a las preguntas de investigación, por lo cual definimos en el contexto latinoamericano lo que era una diplomacia democrática. Sin embargo, revisamos la crisis por la cual atraviesa el concepto en función de la realidad que se mide, por el conjunto de acciones bilaterales y multilaterales las cuales se limitan a simples declaraciones o condenas, sin acciones concretas que se aproximen a una ruta que ponga fin a un fenómeno entrópico como el estudiado, por ser constituir peligro inminente para la región. En tal sentido, describimos en el contexto de las recientes relaciones bilaterales y multilaterales con Venezuela, a una diplomacia comprometida más con los intereses de las ideologías y, de los gobiernos, que en defensa de los Derechos Humanos y la preservación de la paz y la vida.

En el contexto teórico que revisamos, constatamos que no existe una teoría de las relaciones internacionales que aborde como fenómeno, la existencia de un Estado-nacional que haya asumido la criminalidad en sus diversas expresiones: narcotráfico, secuestro, desapariciones forzadas y violación de los Derechos Humanos como política de Estado y que, la comunidad internacional lo observe y simplemente lo denuncie y exhorte. Los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, no pueden ser óbice para que un gobierno persiga y mutile a sus poblaciones exigiendo la no injerencia en sus asuntos internos.

En efecto, una de las funciones de la diplomacia como ejercicio interdependiente de relacionamiento político entre los Estadosnacionales, bilateral o multilateral, es buscar y alcanzar el mantenimiento de la paz, inclusive con la autorización del uso de la fuerza, o la implementación de cualquier instrumento administrativo o de otra índole. En la historia de la humanidad, existen muchos ejemplos que constatan que cuando los Estados, subrogando su responsabilidad de proteger, renuncian a sus principios por la cándida ilusión de la paz para preservar vidas humanas, permitiendo que déspotas desarrollen políticas genocidas y violatorias de los derechos humanos, las consecuencias han sido el aumento de la crisis e inclusive la guerra.

Venezuela

La región enfrenta uno de los desafíos más importantes de su historia. Nuestra hipótesis planteó que un mecanismo de uso de la fuerza, podría lograr detener la crisis y, entendemos que esa fuerza coercitiva reside en el Derecho Internacional Público que da legalidad y legitimidad a la acción diplomática. Un Derecho que ha creado a la Corte Penal Internacional que, a pesar de su importancia, ha demostrado lentitud para las víctimas que claman por justicia, por lo que un mecanismo judicial criminal regional pudiera arropar esa noble y necesaria responsabilidad histórica. Sería un mal precedente para la región y el mundo, dejar que dictaduras y regímenes criminales sobrevivan y estimulen nuevas irrupciones contra una democracia que no tiene verdaderos defensores.

Referencias

- Applebaum, A. (2020). *El ocaso de la democracia: la seducción del autoritarismo*. Debate.
- Arendt, H. (2006). *Diario filosófico 1950-1973*. Trad. de Raúl Gabás. Barcelona, Herder, 2 vols (Vol. I: 'Diario filosófico 1950-1973', Vol II: Notas y apéndices).
- Ayuso, A. (2020). Las respuestas de la Unión Europea a las transiciones inversas de Cuba y Venezuela. *Anuario latinoamericano de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*. Vol. 9, pp 89-112. DOI 1017950/al.2020.8.89-112
- Beevor, A. (2012). *The Second World War* Traducción: Teófilo de Lozoya & Juan Rabasseda Gascón.
- Boersner, D. (1996). *Relaciones Internacionales de América Latina*. Editorial Nueva Sociedad.
- Chaves García, C. A. (2020). La crisis política en Venezuela y el papel del Grupo de Lima: balance y desafíos de su acción diplomática. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Vol. 15(1). DOI: <https://doi.org/10.18359/ries.4272>
- Del Arenal, C. (1981). La génesis de las relaciones internacionales como disciplina científica. *Revista de Estudios Internacionales*, Vol. 2 (4), pp. 849-892.
- Dougherty, J. y Plaltzgraff, R. (1991). *Teorías en pugna de las Relaciones Internacionales*. Grupo Editor Latinoamericano.

Opción, Año 39, Regular No.100 (2023): 283-308

- Halliday, F. (2006). *Las Relaciones Internacionales y sus debates*. Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM).
- Kahler, E. (1992). *Historia universal del siglo XX*. Editorial Parramón.
- Kaldor, M. (2001). *Las Nuevas Guerras*. Kriterion.
- Hoffman, S. (1979). *Teorías contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales*. Editorial Tecos.
- Marcano Salazar, L. M. (2020). *La Política Exterior del Gobierno de Rómulo Betancourt 1959-1964*. Editorial Hammurabi.
- Morgenthau, H. J. (1963). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y por la paz*. Editorial Sudamericana
- Rey, J. C. (1998). *Los problemas de la democracia en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela.

Documentos internacionales

- ACDNUD. (2019). Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. *Consejo de Derechos Humanos 41º período de sesiones* (24 de junio–12 de julio de 2019). Tema 2 de la agenda. DOI: https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session41/Documents/A_HRC_41_18_SP.docx [Recuperado el 30-06-2021]
- Declaración del Grupo de Lima. (2018) *Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú*. DOI: <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/19021declaracion-del-grupo-de-lima>.

Noticias internacionales

- BBC News. (2012). EE.UU. acusa a Nicolás Maduro de narcotráfico y ofrece una recompensa de US\$15 millones por su captura. Redacción, BBC News Mundo (26 marzo 2020). DOI: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52049695>

Comentario de sentencia internacional.

- Calderón Gamboa, J. F. (2005). Reparación del daño al proyecto de vida por violaciones a derechos humanos. Porrúa.

Conferencia

Briceno León, H. (21 de Julio de 2021). A Cuatro Años de la designación en Venezuela del Tribunal Supremo de Justicia. Conferencia transmitida por medio de la plataforma zoom desde los Estados Unidos de América. Plataforma del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela legítimo que funciona desde el exilio en 5 países, Estados Unidos, Colombia, Chile, España y Panamá. <https://www.youtube.com/watch?v=DG1s4uh6Z0E&t=57s>

BIODATA DEL AUTOR

Luis Marcano. Doctor en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello (Suma Cum Laude), PHD in International Relations and Law de Preston University de Estados Unidos, Wyoming, Doctor en Educación por la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC), Especialista en Relaciones Internacionales y globales por la Universidad Central de Venezuela. Especialista en Derecho Penal Internacional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad Latinoamericana y del Caribe, Maestría en Ciencia Política de la Universidad Simón Bolívar de Caracas, Maestría en Derecho Procesal por la Universidad Central de Chile. Doctorando en Derecho, Universidad Central de Chile. Licenciado en Historia por la Universidad Central de Venezuela, Licenciado en Educación por la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, Abogado, por la Universidad Santa María, Profesor titular e investigador del equipo de política global y del decanato de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad SEK, Santiago de Chile.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 39, N° 100 (2023)

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia. Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve

Esta obra está bajo la licencia:

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/) (CC BY-NC-SA 4.0)



